



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día lunes 08 de Enero de 2018, siendo las 11:25 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 01

Chiguayante, enero 08 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:25 horas del día lunes 08 de Enero de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar el Convenio Ad-Referéndum para el Programa de Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017. (Según ORD: 3 de la Sra. Directora de Secplan).
- 2) Aprobar Acta N° 21 de Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de Noviembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N°021412, de fecha 29.12.2017 de la Contraloría, que remite copia con respecto al Informe Final N° 595, de 2017, sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión del Servicio de Aseo, en la Municipalidad de Chiguayante.
- 4) Entrega a los Señores Concejales de información, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, respecto de la solicitud de anticipo de Subvención Escolar con el objeto de financiar el retiro voluntario de los asistentes de la educación previsto en la Ley 20.964. (Según ORD. N°801/2017 del Sr. Director de la DAEM).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para conocimiento y estudio, el borrador del Reglamento Interno de Sala del concejo Municipal de la Comuna de Chiguayante. (Enviado por el Sr. Director Jurídico (S)).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría Municipal N° 1/2018. (Según solicitud de la Sra. Directora de Secplan).
- 7) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, vamos a dar inicio a este Concejo Municipal, saludamos al público asistente, saludar a nuestro Secretario Municipal, saludar a cada uno de ustedes, desearles un feliz año, porque este es el primer Concejo del año, desearles un feliz y próspero año a cada uno de ustedes en sus propósitos, que sea un año mucho mejor que el anterior tanto en lo personal y en lo laboral.

Vamos a dar inicio a este Concejo, teniendo como primer de la Tabla aprobar Acta N° 21 de Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de Noviembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, perdón!

1) Punto de la Tabla

Aprobar el Convenio Ad-Referéndum para el Programa de Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017. (Según ORD: 3 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna precisión Secretario?



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Cambiamos el orden de la tabla, porque tenemos una urgencia de tiempo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso se tiene que aprobar ahora, yo tengo que hacer un certificado y se va, porque tenemos tiempo para ingresarlo en el Gobierno Regional hasta la una.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para complementar lo que señala el Secretario, esto tenía que ser votado en la Sesión pasada que no tuvo afectos por distintas razones, pero tenía que ser votado y eso daba los tiempos necesarios para hacer todo el trámite pertinente de certificado y acuerdo para ser presentado ante el Serviu.

Este proyecto es un proyecto de seiscientos millones de pesos aproximadamente, en donde el municipio, en el marco del Programa de Pavimentación Participativa, pone cero pesos y los vecinos cero pesos, entonces la urgencia de ponerlo en el primer punto es para un despacho exprés, a eso obedece.

Por eso, para esos efectos voy a dejar la palabra a Jacqueline, puede tomar el escaño acá y dejamos al Alcalde.

ALCALDE: Ya, en eso estamos.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Bueno días señores Concejales.

En representación de mi Directora, la señora Lisette, les paso a explicar un poquitito en qué consiste este apuro en aprobar esta firma de convenio.

Como ustedes bien saben, el año pasado, en Enero tuvimos varias catástrofes por incendios, lo que derivó a la creación de un Decreto de emergencia, el cual partió su vigencia, como lo dice el convenio, el 26 de Enero de 2017.

Este Decreto Supremo tiene vigencia hasta el 26 de Enero de 2018. Entonces este decreto lo que faculta, es que todos aquellos proyectos que sean presentados en forma de beneficiar a la comunidad quedarían exentos del pago de aportes, o sea, este convenio va a quedar dentro de esta facultad. Entonces el Serviu está tratando de que todas aquellas comunas que puedan hacer uso de este beneficio y en esas comunas estamos nosotros.

Cabe mencionar que nosotros postulamos a una cartera de 12 proyectos de pavimento participativo, de los cuales fuimos la comuna con la más alta selección, seleccionando 10 proyectos. Y de esos 10 proyectos significan un beneficio para la comuna de M\$ 660.961.-

Si nosotros firmamos este convenio hoy y es aprobado por ustedes, los vecinos y el municipio quedan exentos de pago, haciéndose cargo el Serviu de todo lo que significan estos dineros.

Entonces, el acuerdo es:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO

Aprobar la firma del Convenio Ad-Referendúm de fecha 02 de enero de 2018 para el Programa de Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017, celebrado con Serviu Región del Bío Bío.

El listado de proyectos beneficiados es el siguiente:

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ANTIGÜEDAD
1	CP-2530	Calle Rene Schneider	Nuevo
2	CP-2546	Pasaje María Goretti	Nuevo
3	CP-2554	Pasaje 1,2,3 y Santa Elisa	Nuevo
4	CP-2551	Aceras Pasaje Javiera Carrera	Nuevo
5	CP-2621	Aceras Calle Raimundo Morris	Nuevo
6	CP-2623	Aceras Calle La Marina	Nuevo
7	CP-2550	Pasaje 3	Nuevo
8	CP-2544	Pasaje Valdés	Nuevo
9	CP-2553	Aceras Calle Independencia	Nuevo
10	CP-2283M	Calle Central y Pasaje Los Lleuques	Nuevo



El último estaba aprobado en calidad de FNDR, pero como no se pudo obtener su recomendación favorable se cambió a pavimento participativo. Por lo tanto lo que se les está pidiendo a ustedes señor Concejales, es aprobar la firma de este convenio que nos beneficia cien por ciento como comuna.

ALCALDE: Jacqueline.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde una consulta.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señora Jacqueline, ¿cómo se seleccionaron estos nuevos, quién los seleccionó?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Lo que pasa es que anualmente lo que hace el municipio es designar un monto para la contratación de diseños de proyectos, que estos son lo que la comunidad plantea sus necesidades de pavimento y todo, entonces nosotros, lo que se hace es una contratación de los diseños y lo que se contrató fueron 15 pavimentos, 15 diseños. Pero de estos 15 diseños nosotros logramos aprobar 12, y de esos 12, los doce que se aprobaron, los doce se postularon. Pero de esos doce, diez los seleccionó el Serviu.

Ahora, ¿por qué este listado? Es por la petición de la comunidad. La misma comunidad se acerca al municipio, plantea la necesidad de su pavimento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Estos nuevos tienen diseños?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí, aprobados. Y esos fueron contratados por el municipio, con fondos municipales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y qué pasa con la calle aquí?, ¿solo contempla calle no más, o sea, pasajes y no calles?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Pasajes y calles y aceras.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y por qué no se contempló la de Lonco, esa de la ruta que va a la Cantera?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: No, es que esa, ¿Abraham Romero?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: No, de Abraham Romero está el diseño, pero todavía estamos en diseño, no está todavía aprobado por el Serviu.

ALCALDE: ¿Es distinto?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Claro.

Nosotros en este minuto tenemos dos diseños en ejecución, que es la calle Colón y que es la calle Abraham Romero.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, gracias.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Licitando y se está aprobando también la adjudicación de los diseños del 2017, que estamos ad portas ya de aprobarlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, gracias.

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo la verdad que quiero hacer mención un poco, discúlpeme Concejales, pero la importancia de venir a los Concejos y de no faltar, más allá de montón de cosas que a veces.



La verdad que hoy día estamos de una forma acelerada aprobando este tema, esto debiera haber sido aprobado el miércoles, el miércoles tuvimos Concejo, ¿el viernes?

ALCALDE: El viernes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Viernes!

La verdad que por la premura que requiere ganar pavimentación participativa, no es fácil en la comuna, menos cuando hay seiscientos millones disponibles y cuando hay un decreto exento. Un decreto que tiene como única finalidad atender de una forma expés las necesidades.

Seiscientos millones es mucha plata, me produce una dicotomía cuando peleamos por ahorrar doscientos o rebajar cuatrocientos o trescientos y no estamos haciendo la pega, es siento yo.

A mí nadie me avisó ese día que no se iba a venir, tenía diez mil cosas que hacer, todos tienen cosas que hacer, pero me incomodo la situación. Yo les pido a los Concejales, que en lo sucesivo ver la tabla y la premura que eso requiere, los vecinos se han organizado, los de Los Lleuques, La Marina y compañía por decir algo de los demás, para poder adjudicar y más cuando estamos exentos de que el municipio pueda ahorrar una puesta de fondos que le pide el Serviu para estos participativos y también los vecinos. La verdad que me incomodé bastante, no dejé de expresarlo ese día, ustedes me conocen, y no dejo de expresarlo ahora, más allá de que alguno le incomode. Espero que hoy día se apruebe, porque le sirve a todos los vecinos, no he terminado todavía, le sirve a todos los vecinos este tema; eso. Más allá de la crítica, yo no dejo de decir y expresar lo que siento.

ALCALDE: Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Lo primero que quiero decir, ese día, yo he estado en cuatro funerales Alcalde, amigos de ustedes también.

Se murió la mamá de Alejandro Sánchez para que lo sepa usted, ¿lo sabía usted?

ALCALDE: No.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ese día yo estuve en un funeral, llegué aquí lloviendo, llegué mojado a la comisión que preside Carlos, ¿usted era el Presidente? Llegué mojado aquí y llegué igual, con frío llegué el otro día a la casa con tercianas, no sé, me tomé una pastilla y seguí y yo dije ya no, me llamaron, basta dije yo, lo hacía por el deporte, pero ahora no porque estaba enfermo. Por eso no vine señor Luis Ríos Melillán, para que sepa usted y porque yo le voy a decir una cosa, cuando no viene usted yo nunca digo nada y nunca digo nada de los Concejales, porque yo sabía que era importante lo de la tabla a tratar, pero primero mi salud señor Presidente.

Gracias, muy amable.

ALCALDE: Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad que a mí me impacta que don Luis Ríos Melillán se adjudique una alta moral que no tiene.

Fíjese usted que nosotros convocamos a una Comisión de Desarrollo Social, una Comisión Mixta, que no llegó porque se le olvidó, porque no se acordó. De hecho mandó una persona haciéndose pasar por él aquí y ese día era tan importante, porque teníamos que ver el Plan de Seguridad Pública que no estaba financiado, esperábamos, esperábamos y al final del día hicimos la comisión por lo importante y relevante que era. ¡Pero él no llegó, porque se le olvidó! Porque no sabía y no tenía agendado ese día que tenía comisión. Y una comisión relevante, porque estamos hablando de la seguridad pública de la comuna y que está hoy día en la UCI.

Pues bien, yo no voy a justificarme con don Luis Ríos Melillán por qué no vine, porque siempre vengo y cuando no vengo es por situaciones realmente extremas. Por lo tanto, yo le voy a pedir en lo sucesivo a don Luis Ríos Melillán, que no se arrogue una moral que no tiene. Cuando a él se le olvida venir a una comisión, donde él es el Presidente de la comisión y tenemos que velar por la seguridad pública de la comuna.

Así que, por favor, en lo sucesivo don Luis Ríos Melillán, por favor, no practiquemos la moral del marrueco abierto.

Gracias.

ALCALDE: Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Menos mal.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No me llamó Andrés.



ALCALDE: Se tiene que haber equivocado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si pues Claudio.

Oye, en realidad, si nosotros estamos con la premura de que tienen que llevar, dejemos estos puntos, dejémoslos para incidentes, nada más, porque empezamos con discursos y todas esas cosas y no vamos a llegar a nada. Mejor dejémoslo para incidentes, para que los chiquillos de Secplan puedan ir a tiempo a entregar el proyecto; primero que todo.
¡Pero estoy hablando yo!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Segundo lugar, ¿qué pasó con Esmeralda que no está acá?, ¿con la calle Esmeralda en Leonera? Que hace mucho tiempo está e incluso ingresó una carta la Junta de Vecinos de Leonera, por el tema del pavimento.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: A ver, nosotros tenemos ahora, en diseño de pavimento tenemos considerado sectores de Leonera. Pero como estamos adjudicando, pero ya en esto ya no fue. No fue, porque recuerden que estos son los proyectos que vienen del 2017, por lo tanto debiesen estar ahora en el 2018, se pueden considerar, no hay problema.

ALCALDE: Calle Esmeralda.
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo quiero decirle señora, y expliqué ese día, aquí estaba, lo mío, se me había extraviado la agenda, porque no solo trabajo aquí, tengo otra pega donde me levanto a las cinco de la mañana, ahí está anotado, cualquier caligráfico o experto puede ver lo que fue escrito, en el tiempo que fue escrito, Desarrollo Social y la Comisión de Hacienda que teníamos, se me había extraviado. Y difícilmente alguien puede venir Alcalde o Concejales a pasarse por mí, si no se parece a mí, o sea, dos dedos de frente, ¡dos dedos de frente! Y si este Concejal golpea la mesa y si este Concejal se arroga el tema de la asistencia, porque quiero decirle señora Jessica Flores, que soy el Concejal que más vino a las comisiones, soy el único Concejal que faltó a una comisión Ordinaria, porque me detuvieron. Soy el único Concejal que no faltó a ni una comisión Extraordinaria, soy el único Concejal que vino a todas las clases, cien por ciento, de sus comisiones. Y es más, casi en un alto porcentaje a las comisiones que no son mías, por lo tanto estoy clarito en lo que estoy haciendo y voy a pedir un informe y se lo voy a enviar a usted señora.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Bien, sigamos con el tema.
Explicado todo lo que tiene que ver con esto y solicitado la incorporación de calle Esmeralda, pero en realidad me llama la atención calle Esmeralda.
Pero nosotros tuvimos unas intervenciones...

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Se intervino Dinamarca y ahí también arreglamos unos.
Exactamente.

ALCALDE: Okey.
¿Y esos fueron con platas propias o no?, ¿lo de Dinamarca?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: No.

ALCALDE: Ya, perfecto.
Bueno, perfecto.
Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Apruebo.
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo.
Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.
Y se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.
Muchas gracias Jacqueline.



2) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 21 de Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de Noviembre de 2017.
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y se aprueba por unanimidad, con mi voto, de todos los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N°021412, de fecha 29.12.2017 de la Contraloría, que remite copia con respecto al Informe Final N° 595, de 2017, sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión del Servicio de Aseo, en la Municipalidad de Chiguayante.

ALCALDE: ¿Todos tienen el documento, no es así?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me gustaría escuchar, ¿lo van a leer?

ALCALDE: ¡No, se va a entregar!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Poner en conocimiento y entrega de copia dice.

ALCALDE: Claro, se pone en conocimiento a través de la entrega de la copia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me gustaría consultarle al Director de Aseo y Ornato respecto al informe, me gustaría escuchar las observaciones.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: La normativa indica como efectivamente lo ejecutado por el señor Secretario Municipal, que él tenía que entregar ese documento y hacerlo público dentro del contexto de nuestra institucionalidad, por cierto incluido los Directores y los Concejales, en la primera sesión después que él haya recibido conforme a la normativa de la contraloría y él lo está haciendo y está el acto administrativo. De suerte que nadie conoce este documento, antes que ustedes señores Concejales, en lo que a mí me asiste, porque así lo dice la normativa.

Entonces a ese respecto es dable pensar que ustedes lo tienen por primera vez ante sus ojos y que yo lo tendré inmediatamente después de ustedes o probablemente lo puedo obtener en un minuto ante o en un minuto después.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: ¿Quisiera que contesté otra observación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no, no.

Lo que pasa es que, a ver, nosotros teníamos y llamamos a una Comisión al ITO, por varias situaciones que nos parecía que debíamos tener conocimiento respecto a la labor que ejercen. Sin duda, sin duda alguna aquí hay situaciones realmente graves, graves respecto a la empresa Dimensión.

Señores Concejales, yo lo voy a leer, a modo de que quede en el acta y llamemos a una Comisión de Aseo y Ornato, porque después de esto, obviamente, el ITO no puede continuar.

Y voy a leer, ¿por qué?



Se verifico que la Municipalidad de Chiguayante no ha exigido a la empresa Dimensión S.A. la rendición de cuentas de los fondos transferidos por la SUBDERE, que le corresponde al ITO, en virtud de la letra b) de la glosa 01, correspondiente a la partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, de la Ley de Presupuestos del Sector Publico año 2016, asimismo, el municipio no remitió a la unidad otorgante los informes mensuales y final de su inversión, correspondientes al monto de \$116.666.188, asignado a la empresa Dimensión S.A. Al respecto dicha entidad comunal deberá remitir a esta Contraloría Regional las rendiciones de cuenta pendientes de la empresa Dimensión S.A. y acreditar que envió a la SUBDERE, los respectivos informes mensuales y finales de la inversión. Asimismo, deberá instruir un procedimiento disciplinario con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas.

Se constató la falta de autorización de la Seremi de Salud, Región del Bío-Bío para el funcionamiento de las instalaciones que mantiene la empresa Dimensión S.A., en la comuna de Chiguayante. Igualmente, se verificó que la citada empresa utiliza las instalaciones ubicadas en la ciudad de Concepción, por no encontrarse aptas las que se encuentran en la primera comuna. Sobre el particular, procede que dicha entidad comunal remita la autorización sanitaria correspondiente, y acredite mediante registros fotográficos que las reparaciones en las dependencias ubicadas en Chiguayante se encuentran concluidas, Además, deberá investigar disciplinariamente tales circunstancias.

Todas estas circunstancias referidas al ITO, a nadie más.

Se determinaron diferencias en el pago de bono de algunos trabajadores de la empresa Dimensión S.A. Al respecto, dicha entidad comunal deberá remitir los antecedentes que acrediten el pago del bono conforme a derecho a los respectivos trabajadores.

Y por último, se recuerdan ustedes la Comisión de Aseo y Ornato respecto al tonelaje y nuestra preocupación de que no estuviéramos yéndonos a pérdida, pues bien:

Se constató que el municipio aplicó erróneamente, el cálculo de reajustes para los años 2014, 2015 y 2016, respecto del servicio de "Disposición final de residuos domiciliarios" establecido en el contrato suscrito por la municipalidad con la empresa "CEMARC S.A.", determinándose durante el año 2016 diferencias a favor de dicha empresa por un monto de \$1.873.978, debiendo la entidad edilicia remitir a esta Contraloría Regional los antecedentes que acrediten el pago de dicho monto.

Don Hugo Soto, yo la verdad es que usted como Director de Aseo y Ornato, sin duda y que le cabe la autoridad jerárquica sobre el ITO, que estas situaciones se vengán dando desde el año 2014 a la fecha y que estén todas estas observaciones que ameritan, sin duda alguna que el ITO ha hecho mal su pega.

Yo no sé si usted tiene que decir algo al respecto.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Mire, yo para ser respetuoso con los hechos que usted acaba de observar señora Concejala, yo me voy a remitir, primero, a leer el documento y después manifestarme al respecto.

Sin desmedro de ello, déjeme decirle, que la interpretación que usted acaba de hacer, de las lecturas que usted acaba de hacer, no amerita en mi concepto un juicio de valor de una naturaleza tan absoluta como usted lo dice.

Entiendo yo que ese documento, que a la vista de mis ojos debe tener unas 20 páginas, por lado y lado son 40 páginas, explícita e ilustra de manera más acabada las definiciones y los resultados que usted ya está sacando.

Yo no me atrevería a emitir un juicio de valor técnico, ni jurídico respecto de eso, aunque no soy Abogado, tengo una percepción jurídica frente de eso, por cierto, y de la normativa la conozco, pero de resulta de lo que usted acaba de leer en síntesis, no se puede colegir en términos absolutos sus dichos.

ALCALDE: Solo para poner las cosas en orden, porque vamos a estar discutiendo entre alguien que dio lectura a un párrafo del informe...



SRA. FLORES – CONCEJAL: Las conclusiones.

ALCALDE: Por favor.

...y un Director que no conoce el informe, yo creo que esto debiera transferirse para otra reunión, sino vamos a estar dando combos en el suelo que no corresponden.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo creo que está bueno para digerirlo, son 40 páginas, más o menos, para leer.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que deberíamos utilizar la misma metodología que hemos utilizado siempre, dar lectura cada uno, retroalimentarnos de este tema, hacer un comité, comisión, lo que sea, porque la verdad es que requiere. Yo no quiero alarmarme, tampoco quiero apaciguarme, porque no es mi estilo, no es mi forma, pero creo que esto hay que analizarlo en el comité o en una comisión y buscar las responsabilidades en caso, pero no quiero hacer yo un juicio antes, porque la verdad que quiero interpretar bien el tema, quiero ser responsable.

ALCALDE: Así va a ser.

¿Entonces citamos una comisión?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que la fijemos altiro.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Fijemos altiro.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo soy de la comisión, parece.

SRA. ARAVENA – CONCEJAL: De Medio Ambiente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, Aldo Aravena; integrantes, Manuel Álvarez y Ulises Sepúlveda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, tendrían que ser los dos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora, eso no significa que no, como se ha hecho siempre.

ALCALDE: Tiene que haber quórum es lo fundamental.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, habría quórum.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, a lo mejor, ¿esto tiene solo materia de Aseo y Ornato?, ¿sí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Solo materia de Aseo y Ornato?

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No hay más investigaciones de Dideco, porque a lo



mejor podríamos sumar.

ALCALDE: Es sumario exclusivo con el tema de Aseo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por eso que hay que leer ese informe.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso digo, llamo a la autoridad, leámoslo y veamos cuál es el zapato a la medida qué necesitamos.

ALCALDE: A ver, Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que a mí esto de normalizar las irregularidades me está preocupando hace hartito rato.

Cuando yo leo lo que leo y lo hago responsablemente, es por el informe que me acaba de entregar y que dice “Principales resultados de una auditoría”, no dice resultados parciales o, a lo mejor, en mi imaginación o pudiera eventualmente ser, ¡no, no señor Alcalde! Dice, principales resultados. Y cuando dice principales resultados, es porque la contraloría constató hechos, yo no los he inventado, los acabo de leer. Y a mí, cuando yo tengo el Director aquí, a mi derecha, le pregunto cómo, siendo él el Director, jerárquicamente está sobre el ITO, no se haya dado cuenta de estas irregularidades que la contraloría constató, porque dentro de esta auditoría, lo que yo acabo de leer, son los resultados, no es algo parcial e imparcial, o lo que usted quiera denominarle. Son los resultados de esta auditoría hecha por la Contraloría Regional de la República.
Gracias señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo quiero decir, entiendo que aquí no hay gente que tenga un carnet de minusválido o que esté desahuciado por un médico psiquiatra, entiendo que estamos todos coherentes, yo entiendo lo que la Concejala dice, por lo tanto entiendo que todos entendimos el tema.

Lo que yo estoy pidiendo, es que nos den el tiempo para leer, yo no quiero actuar y lo que pido es más allá de que lo diga o no, ver si corresponde solo a una comisión o hacer un comité, o lo que sea, para ver el tema más exhaustivamente y con los elementos necesarios después de la lectura, nada más que eso estoy pidiendo. No quiero obviar algún estudio o lo que tengamos que hacer señora Jessica Flores, solo quiero que lo leamos, no quiero nada más que eso, ¡no quiero nada más que eso!

ALCALDE: Convoquémonos, entonces, en una comisión, en la que, evidentemente, participen todos, lo que me preocupa es el quórum.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Bueno, a mí me gustaría una comisión para ver y estudiarla, porque yo tampoco la he estudiado y yo creo que tengo que estudiarla. Una comisión para nuestro Cuerpo de Concejales, señor Secretario.

ALCALDE: Así es.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Quién es el que está a cargo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El miércoles.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, no hay ningún problema, yo no tengo problemas.
Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.
Si habiendo quórum.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, si no hay que ser ningún erudito Luis Ríos para leer que esto tiene netamente que ver con la extracción de basura y todo eso.

Yo creo que tú eres bastante inteligente para ver y pegarle una hojeada. Así que aquí no hay más comisiones, ni nada de esas cosas. Por eso, pero no vengas aquí que hagamos una Comisión Mixta.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Compañero, le dije Comisión Mixta, solo...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, por eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:...por si usted no puede estar para que hagamos quórum.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si el quórum está.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nada más que eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si el quórum está.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nada más que eso.

ALCALDE: Oye, ¿Ulises por qué no vino hoy día?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo por si usted no está compañero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si va a estar Ulises y no dijiste eso en todo caso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nada más que eso compañero.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Fijemos la Comisión, miércoles, ¿a qué hora?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Martes o miércoles.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Si lo que interesa es que esté Ulises y esté Manuel.

ALCALDE: ¿Y Ulises no vino por alguna cuestión superior?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No tengo ningún conocimiento Alcalde y no me han informado nada.

En lo sucesivo, yo les aprovecho de recordar eso, de que cualquier inconveniente que tengan ustedes de ausencia al Concejo, me avisan a mí para ver y tomar resoluciones. No por esto, sino por lo que pasó el viernes.

ALCALDE: Perfecto.

¿El miércoles, a las tres de la tarde?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tres y media.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las tres y media.

ALCALDE: Tres y media de la tarde, perfecto.

Gracias Director.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de información, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, respecto de la solicitud de anticipo de Subvención Escolar con el objeto de financiar el retiro voluntario de los asistentes de la educación previsto en la Ley 20.964. (Según ORD. N°801/2017 del Sr. Director de la DAEM).

ALCALDE: Comisión de Educación, ¿se define inmediatamente?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Fijamos fecha al último o no? Disculpe.

ALCALDE: Miércoles, a las tres y media de la tarde.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Este miércoles?

ALCALDE: Miércoles 10.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La Comisión de Educación la integran: Ulises Presidente, integrantes Jessica Flores y Manuel Álvarez. Tenemos dos de los tres, ¿para cuándo la estamos fijando?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El miércoles, a continuación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A continuación.

ALCALDE: Muchas gracias.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para conocimiento y estudio, el borrador del Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal de la Comuna de Chiguayante. (Enviado por el Sr. Director Jurídico (S)).

ALCALDE: Eso ya es Comité.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Respecto a eso, el Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal, que es un tema, en particular con la Concejal Jessica Flores, particularmente con la Concejal Flores, que fue la que puso el tema ya hace muchos meses atrás, dada la necesidad de poder revisar el Reglamento Interno, yo creo que sería prudente ponerlo en discusión a la vuelta del receso, ¿por qué? Porque es un reglamento que tiene muchos recovecos y puede dejar lugar a muchas dudas que son necesarias de tratar. Yo creo que es más urgente es ver, por ejemplo, el retiro voluntario de los funcionarios de educación que el reglamento mismo, sin restarle la importancia. Pero en virtud de los tiempos que cuenta el Concejo Municipal, claro, y esto va a generar más dudas.

Entonces, considero prudente fijar la fecha en la primera Sesión de vuelta del receso, si así lo tiene a bien el resto del Concejo Municipal.

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, a mí, yo recojo lo que dice el Concejal Benedetti. A mí, yo tengo muchas dudas respecto al tema de este reglamento, cierto, de cómo se va a moderar el comportamiento, yo le puse la Ley Mordaza, o sea, yo aquí no voy a aprobar nada que no me vengán a callar, porque yo no nací callado. Lo primero que hicieron, creo, nació en la casa de mi mamá, no me pegaron una palmada en el pote para que llorara, creo que me caí y grité solo, ¡ya! Así que nadie me va a venir a callar, menos la derecha cuando quiere instalar una reglamentación para normar el comportamiento de los concejales, a mí no me gusta eso, ¡no! Y más allá de que me quieran callar, para que digan que la dictadura no fue, que hubo crímenes de lesa humanidad y que algunos están multimillonarios productos de los robos y de la apropiación indebida, como la Lucía Hiriart de Pinochet, de los terrenos de CEMA Chile, yo no lo voy a callar, lo gritaré una y mil veces; eso.

Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces hay una propuesta que tiene relación con postergar esta discusión, el único tema es que esta Sesión, esta Sala, este Concejo requiere una normativa, más allá de las características requiere una normativa, que conste que esto lo venimos ya corriendo hace rato. Este es un documento que ya está y por lo tanto como ya está debió haber sido leído desde un tiempo a esta parte.

A mí me parece que deberíamos colocarnos plazos para presentar el producto ya nuestro consensuado y acordado. Si vamos a volver, siempre se vuelve con más pega. Entonces, yo propongo que no se deje para después, pero sí que podamos definir un calendario.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo como referencia Presidente, los que proponían, que el



acuerdo sea, porque también poner una fecha hoy día, creo que nos podemos pisar los pies, que el acuerdo sea bien genérico, pero que nos obligue a fijar una fecha en la primera Sesión de vuelta del receso, o sea, porque eso nos permite tener la claridad de la fecha.

ALCALDE: Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que a mí me hubiera gustado que hubiera estado el Director Jurídico acá, para que nos hubiera dicho, realmente, ¿cuáles son las modificaciones de hecho en este informe, en este nuevo reglamento? Porque si vamos a leerlo todo y a lo mejor las modificaciones, hay una modificación de forma y no de fondo. Entonces, a mí me hubiera gustado que hubiera estado el Director acá, y si usted lo puede llamar, y con eso dilucidamos inmediatamente cuáles son las modificaciones y en base a eso, incluso yo, como usted bien lo dice, lo recojo y poder citar, dependiendo de las modificaciones, una comisión esta semana y traerlo y yo lo aprobaría dentro de estas mismas sesiones que vamos a tener.

ALCALDE: Es que a ver, pero mira, tenemos dos sesiones más esta semana.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos mañana y el jueves.

ALCALDE: Ya.

¿Por qué no presentamos el jueves de nuevo el tema en tabla, pero ahora lo presenta Jurídico? En esta espera de aquí al jueves, se contactan con Jurídico para ver cuáles son aquellos temas sensibles en los cuales ustedes quieren hacer algunas modificaciones.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, ¿me permite?

ALCALDE: Ya.

¿Ese tiene un curso ahí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

Primero, debo recordar que el Reglamento Interno existe, no hay nada nuevo y ley mordaza y cosas por el estilo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Segundo, a este reglamento que existe se están incorporando ciertas cosas que con el acontecer y con las cosas que se van dando tenemos que incorporar. Y a eso me refiero, por ejemplo, a los tiempos de duración del Concejo, las fundamentaciones, las comisiones también, que unas comisiones que son eternas y es un poco para ordenar los tiempos de todos nosotros.

Y lo otro que les debo recordar señor Alcalde, esto se mandó el 29 de Diciembre por correo y yo me aseguré, me aseguré de entregarlo al Concejo, porque después, a mí no me llegó.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí no me llegó esto don Lisandro, por correo esto no me llegó.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo mandé el 29 de Diciembre, incluso yo no estaba trabajando, estaba con permiso administrativo, y me llegó por vía correo del Director Jurídico e hice mandar y se mandó por correo.

Bueno, yo aquí nos hemos encontrado que tenemos dos o tres correos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo solo uno.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El que me ha mandado siempre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y lo otro, pero, entonces, lo mandé por correo y



me quise asegurar y por eso que lo incorpore como punto de la tabla, la entrega en el Concejo de este reglamento, en el fondo calculando ese mismo fenómeno.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, ¿pero cuál es la premura de hacerlo ahora? Porque no lo hacemos de vuelta de vacaciones, para que estemos todos, si esa es la idea, que estemos todos.

ALCALDE: Solo deberíamos poner un cronograma, porque esto requiere en el fondo...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque esto va a tener más de una pata Jessica.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, sin duda, y por eso yo quería partir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Pero hacerlo ahora para qué?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡No!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no voy a estar y yo quiero estar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, es que Aldo, yo por eso quería saber realmente, ¿cuáles eran las modificaciones realizadas? Y en base a eso haber pensado, a lo mejor, solo no hay nada de fondo, solo de forma.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O pedir el anterior y con éste y lo comparas. ¿Lo tienes o no?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, lo tengo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y lo puedes comparar con éste.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero no es más fácil que el Director de Jurídico que trabajó esto nos diga, dónde puso el énfasis, dónde puso las modificaciones, obviamente que sí.

ALCALDE: El Alcalde va a presentar este tema de nuevo, en la tabla del día jueves, con Jurídico, él presenta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Jueves!

ALCALDE: Y ahí se resuelve.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018. (Según solicitud de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Esto es cortito.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, aquí tenemos una observación que la conversamos con el Secretario y los Concejales que llegamos ese día jueves o viernes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Viernes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Viernes, que llegamos a la sesión anterior, que no tuvo efecto, por cierto, ¿pero qué conversamos con el Secretario y con los colegas? Estaba Aldo y Luis, los tiempos no nos daban y lo ideal es que esa sesión hubiese tenido efecto, y al hacerse



la entrega se cumplieran con los tiempos estipulados por la ley. No se pudo, los hechos son más porfiados de lo que a uno le gustaría que fuesen. No se pudo hacer, por tanto hoy día no estamos con los tiempos estipulados por la ley. Por tanto aquí entra a operar la voluntad del Concejo, por tanto tratar esta modificación presupuestaria que, entiendo, es un saldo inicial de caja, por lo tanto tratar esta modificación presupuestaria hoy día o mañana a más tardar para ser incorporado en votación en la Sesión Ordinaria que nos queda por delante.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Martes y jueves.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Martes y jueves! Eso para que tengamos presente el tema de la modificación a discutir.

ALCALDE: O sea, podrían reunirse a continuación del Concejo para resolver el tema.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por ejemplo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo podría.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y yo, justamente esa era la sugerencia que estaba haciendo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, ¿sabes por qué? Porque aquí se va a pagar el arriendo del Árbol Navideño ahora y que ya fue.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡No, a ver!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por eso tenemos que verlo en la comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Antes lo hacíamos antes.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, es que el pago es una cosa y la fundamentación.

ALCALDE: Pero, la Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El rendimiento del saldo inicial de caja son todos los pagos que se terminan el 31 de Diciembre y que pasan para el otro año.

Ahora Finanzas no alcanzó a tener el saldo inicial de caja completo, porque fueron cinco días, cuatro días en realidad del término del año en que todavía estaba generando los pagos. Así que lo que se está traspasando para el próximo año son los pagos más relevantes y principalmente los proyectos que están en ejecución para poder realizar los pagos que corresponden, porque son fondos de programas de mejoramiento urbano de la SUBDERE, en su mayoría, así que es eso.

Y en relación al árbol, el árbol todos los años y todos los pagos se realizan posteriores a la fecha de término del servicio. Y el término del servicio fue el 31 de Diciembre, si ustedes ven, el día 3, el día 2 se estaba empezando ya a levantar el árbol, entonces todo se traspasa para el próximo año.

ALCALDE: Perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, un poco esto para fortalecer la opinión de los Concejales, cuando nosotros tomamos el acuerdo del acomodo de las fechas de las sesiones, los plazos también no entran a cumplirse, porque no se cumplen las 48 horas de las citaciones y todo eso. Y ese acuerdo que se tomó aquí en Sala, todos ustedes lo tienen, el calendario y abajo dice un punto, no cierto, “Además, las citaciones a las Sesiones Ordinarias de los meses de Enero y Febrero se harán sin sujeción a los plazos normativos”.



Y por eso que ahora es importante tomar el acuerdo de convocar a la Comisión de Hacienda para aprobar el jueves.

ALCALDE: Perfecto.
Presidente, ¿nos quedamos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, ¿Concejal Aravena?

ALCALDE: ¿Quién más faltaría?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Es que con el Concejal Aravena tenemos quórum para la Comisión de Hacienda, incluso ahí los demás colegas se pueden sumar, pero no habría inconveniente y estamos en el último punto de la tabla.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hagámoslo al término de esto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y le damos despacho rápido.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hagámoslo corto no más.

ALCALDE: Nos comprometemos a no tener incidentes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Gracias Presidente.
Entonces dejamos la Comisión para una vez finalizada esta Sesión y nos constituimos en Comisión y procedemos a discutir la modificación.

ALCALDE: Salieron a buscar los materiales.
Bien, muchas gracias.

7) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Hora de incidentes.
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo quería justo hacerle una consulta a Lissette Allaire, en realidad, a lo mejor, no es necesario ya llenar el papelito, es respecto a la solicitud que habíamos hecho de los doscientos ocho millones que el Concejal Luis Ríos Melillán propuso y fuimos todos los Concejales y más el Alcalde a la SUBDERE, ¿yo no sé si esos fondos llegaron ya o no?

ALCALDE: Llegaron.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Con ciertas restricciones, tengo entendido.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero restricciones, es decir, perdón.

ALCALDE: De uso del dinero.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah! ¿Pero llegaron?

ALCALDE: Sí, sí.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Qué bueno!

Un logro importante que hicieron los Concejales con la propuesta y con la ida a Santiago. Por lo tanto, yo creo que además los viajes que hagamos hay que mirarlo con cierto positivismo. Segunda consulta, para Lissette.

ALCALDE: Aprovecho solo en el tema: Yo aprovecho a decir públicamente aquí en el Concejo, muchas gracias, porque se hizo un viaje que, obviamente, cerró toda una gestión nuestra, pero que fue también a solicitud de ustedes. Por tanto en ese aspecto me parece sumamente interesante y puedo decir, siempre cuesta mucho que la SUBDERE nos mande los dineros, porque son muchas municipalidades y en esta oportunidad mandó más de lo que esperábamos, recuerden que esperábamos cien millones, o sea, mandó doscientos ocho millones, todo lo que nos debía, o sea, ese es el resultado del trabajo conjunto de la gestión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, eso es lo que siempre pedimos Alcalde, si no es un tema de co-administrar, sino hacer de la mano las cosas, como dice la Ley Orgánica, no es nada más que eso.

Yo no pretendo nada, sino que juntos podamos, si aquí el tema es de todos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lucho, se ponen quisquillosos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La idea no es quién, sino que logremos el objetivo. El otro tema, en el fondo, es la compra del terreno que habíamos solicitado, objetivo que estaba haciendo el Concejal también por bastante rato, ¿cómo iría eso?

ALCALDE: La compra del terreno de...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: De Los Aromos.

ALCALDE: Yo tengo entendido que eso ya salió.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Sí?, ¿en serio?

ALCALDE: De todas maneras nuestra Directora de Secplan podría consultarle.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso yo quería que Lissette, y eso significa, que por primera vez Chiguayante logra adquirir un terreno.

ALCALDE: Y caro además.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Caro más encima.

Lo que pasa Alcalde y solo quiero decirle una cosa, hoy día es barato respecto de lo que pagan en Santiago, por lo tanto en realidad, porque en Santiago están pagando tres, cuatro y cinco UF por el metro cuadrado en terrenos, porque no hay más terrenos, ocurre lo mismo aquí. Y con esto estamos diciéndole al Estado...

ALCALDE: Ahora corresponde a usted invitar a una reunión, ¿no le parece?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece bien.

Entonces, y yo creo que los Concejales también, porque aquí si bien el Comité, yo lo logré y yo lo instalé en la SUBDERE, pero es un tema administrativo del municipio obvio, si no puede hacerse sino a través de Secplan.

ALCALDE: Por eso anduvimos con eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Si yo no tengo ni una duda.

Así que felicitar a los Concejales que aprobaron el tema de hacer el nuevo contrato, que fue un paso importante y el logro para el municipio. Es un logro, de verdad, que pocas comunas lo



logran. Y esto significa que dejamos una puerta abierta y una tremenda sapiencia y sabiduría respecto a esto, ¡ya!

ALCALDE: Bien, se ofrece la palabra.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que me gustaría aprovechar de preguntar a la Directora que hay rumores, yo entiendo la voluntad de distorsionar lo que hacemos los Concejales, eso está dentro de lo legítimo, ya yo no me entranpo en que enloden el trabajo de los Concejales o que tergiversen, en fin, para nada.

ALCALDE: Eso pasa con todos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero créanme que Alcalde que sí.

ALCALDE: Hasta por los medios de comunicación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hasta por los..., pero cuando se dice la verdad, solo la verdad.

ALCALDE: Sí, lo ha demostrado la contraloría constantemente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La contraloría constantemente, Alcalde, está demostrando irregularidades, sí.

ALCALDE: Le voy a tener todos los informes y le voy a traer todo el municipio, lo correcto que hemos hecho.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No interrumpa mi hora de incidentes, se lo pido con respeto.

ALCALDE: Así que no nos hagamos las víctimas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No interrumpa mi hora de incidentes, gracias.
Resulta que se le ha dicho a la gente, que los Concejales le van a quitar la asignación de responsabilidad a todos los funcionarios de la DAS. Y la verdad es que ya el año pasado en esta fecha ya lo habíamos aprobado, a mí me preocupa que no haya llegado a la Comisión. La verdad que eso no es así, sí se va a revisar. Yo creo que amerita que se revise y de hecho yo estoy preparando un informe que voy a mandar a la contraloría respecto a estas asignaciones de responsabilidad y que, sin duda, hay una verdadera desigualdad en estas aprobaciones, por este Concejo, en relación a las asignaciones de responsabilidad. Hay funcionarios que tienen trescientos mil pesos de asignación de responsabilidad, doscientos ochenta mil pesos versus sesenta, cincuenta, veinte, y eso hay que mejorarlo.
Yo le voy a pedir a la Directora, que, bueno, lo más probable que nos toque ver dentro del receso, cuando volvamos del receso.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: No.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Mañana se entregan y se trabajan y se aprueban en la Sesión próxima.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero no van a dar los tiempos, él no va a estar y no va a haber quórum, se puede ver y está la voluntad.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: En realidad, la primera observación es aquella que habla de que los Concejales habrían determinado suspender las asignaciones, absolutamente falso, ni esta Dirección, ni su equipo, ha dicho nunca.
Lo que sí ha quedado comprometido y que yo cumplo con los compromisos, ojalá en el tiempo menos posible, de revisarlas.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Revisarlas y cotejarlas con las funciones para lo que ameritaba esa asignación, con los cargos según la Ley del artículo 45, que permite estas asignaciones, que son solo artículo vía 45 las que recibe la DAS, de Enero a Diciembre, y que debe aprobar el Concejo.

Así que eso se incorpora, hoy día se incorporó para que esté y estamos trabajando en eso como lo comprometimos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Pero lo primero es absolutamente falso.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se incorpora en la tabla, o sea, en la Sesión de mañana, hoy día les hago llegar la tabla de mañana.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero de igual forma lo veremos de vuelta, porque no nos van a dar los tiempos, o sea, el jueves la sesión, ya tenemos ocupado el día miércoles con dos comisiones.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que a eso quería llegar Concejala, que esas comienzan a pagarse en Enero.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: De Enero a Diciembre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De Enero a Diciembre.

ALCALDE: Se tienen que revisar ahora.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, por eso que se entregan.

ALCALDE: Don Aldo Aravena, pida la palabra y además haga uso del micrófono.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por qué no se hace entrega antes de estas cosas, siempre a última hora?

ALCALDE: A última hora son los insumos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pues sí, siempre a última hora.
¿Qué cree usted que están entregando hoy día? y nosotros salimos esta semana con vacaciones.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y nosotros salimos esta semana con vacaciones.

ALCALDE: Mire, no lo hace más interesante su tono de voz.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, no, es que ya se está reiterando muchas veces.

ALCALDE: No se está reiterando nada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí.

ALCALDE: Basta, a usted le parecerá eso.

SR. FLORES – CONCEJAL: Bueno, yo creo que estamos en serios problemas, porque yo el día miércoles en la mañana estoy en Santiago y sería la única posibilidad. Es que se entrega mañana, yo me voy mañana a Santiago y no va a haber quórum para la Comisión de Salud.



SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Estaría don Luis y Ulises.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, Aldo y yo, no va a haber quórum.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Comisión de Salud: Jessica Flores, Aldo Javier y Luis Ríos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no voy a estar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y yo tampoco.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hagamos un esfuerzo, yo creo. Tratemos de hacer un esfuerzo y matemos hoy día el tema, mi hermano me viene a reemplazar a la panadería, por lo tanto, yo estaría en condiciones, perdón, disculpe.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Podríamos juntarnos mañana después del Concejo o en la tarde de mañana, para ser aprobado el jueves.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que sí.

ALCALDE: Esa es una salida.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hagamos un esfuerzo, si total nos van a pagar trescientas y tantas luquitas extras.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Les parece?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Qué cosa?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que nos van a pagar trescientas y tantas luquitas extras, hagamos un esfuerzo mañana.

ALCALDE: Bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Martes en la tarde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Mañana lo vemos, yo tengo que revisar la agenda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero quedemos de acuerdo ahora.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tú y Jessica.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero yo tengo que revisar mis horarios de vuelo y todo eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero cuándo es el vuelo? Disculpa que me meta en tus cosas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, es que no lo tengo en este momento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero veámoslo a la noche o más rato.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, ahí.
Bueno, mañana.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Mañana, ¿qué hay mañana?



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Mañana hay Concejo Ordinario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, ahí lo revisamos.
Bueno, esta era mi hora de incidentes.

ALCALDE: Por favor, sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso.
Y voy a solicitar las estadísticas de entrega Licencias de Conducir pero “profesionales”, del año 2010 a la fecha, la verdad que esto a raíz de una situación que espero que no sea cierta, porque me llegó un anónimo, como siempre, o sea, a mí me llegan muchos anónimos, y me dicen que hay licencias, Alcalde, profesionales que se estarían dando sin, eventualmente, espero que no sea así, yo confío plenamente en lo que hace el señor Alcalde, pero ante una denuncia que llega hay que consultar.

ALCALDE: Yo lo único que le pido es que acotemos un poco más los plazos, porque hoy día hay mucha gente que no tiene pago de horas extras, tiene que trabajar en lo que le corresponde con sus tareas cotidianas y luego asumir también una solicitud de los Concejales, ¡qué es muy buena! Todas las solicitudes son muy buenas, no estoy haciendo juicio de valores en esto, pero acotemos las fechas, porque si usted me va a pedir del 2010 hasta ahora, por favor, no es posible.

Si algún informante suyo le entregó ese dato, que sea más preciso, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces le vamos a pedir del 2013 a la fecha.

ALCALDE: Y si puede acotarlo al año, mejor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, es que igual hay que, para revisar el tema, ver cómo se han aumentado...

ALCALDE: Es que tiene que ser más preciso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...la entrega de licencias para tener la muestra, una muestra importante, y la muestra del 2013 al 2017.

ALCALDE: Muchas gracias por su consideración, son cuatro años en todo caso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Profesional.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Profesionales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solo profesionales.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, eso es más acotado!



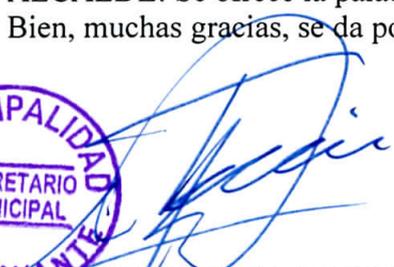
SRA. FLORES – CONCEJAL: Solo profesionales.

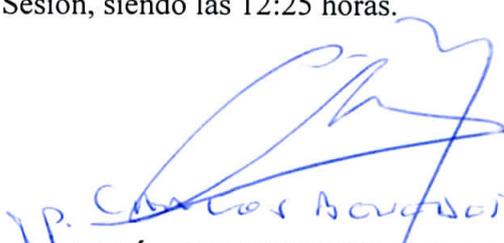
SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Eso es poco.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Solo profesionales.
Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Bien, muchas gracias, se da por terminada la Sesión, siendo las 12:25 horas.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

